

las concesiones que sucesivamente les fueron arrancadas. El tratado conocido con el nombre de *Tratado de Kanagawa* se firmó en 31 de marzo en el pabellón de conferencias, y la ceremonia terminó con un festín.

Según dicho tratado, quedaron abiertos á los buques de los Estados Unidos los puertos de Simoda y Hakodade, y los Americanos autorizados para proveerse en ellos de leña, agua, carbon y los demas artículos de que tengan necesidad. Estipuláronse garantías para los naufragos. Los súbditos de los Estados Unidos que temporalmente residen en dichos puertos no están sujetos á las mismas restricciones que los Holandeses y los Chinos en Nangasaki, y tienen facultad para circular á una distancia determinada. Pueden cambiar sus mercancías, conformándose con los reglamentos del país, y teniendo por intermediarios en estas operaciones á empleados japoneses. El gobierno de los Estados Unidos quedó autorizado para establecer un consulado en Simoda, y obtuvo, en cuanto á lo demas la seguridad de ser tratado como la nacion mas favorecida.

Se ve, pues, que las facilidades comerciales obtenidas por los Estados Unidos estaban reducidas á bien poco, y que no eran suficientes para abrir los mercados del Japon. El comodoro, aunque se tenia por afortunado solo con haber conseguido que el gabinete

de Yedo firmase un compromiso diplomático, sabia demasiado bien que el resultado de las negociaciones no correspondia á lo que esperaba el pueblo americano. Figurábase en New-York que las murallas del Japon vendrian á tierra como por encanto á la voz de los Estados Unidos, y que en caso de resistencia tardarian poco los cañones de la escuadra en abrir una brecha: hasta se hacia burla de falta de ánimo ó de habilidad de los Ingleses y los Rusos, que no habian logrado aun abrirse camino hácia Yedo, y se felicitaban de antemano los demócratas *yankees* por la conquista que la civilizaci6n iba á hacer bajo su bandera. El comodoro, en quien se hallaban unidas la audacia y la resolucion propias de su raza con la serenidad que hace prever la responsabilidad, comprendia bien que los valientes de New-York podian quedar algo desalentados; mas él habia cumplido su deber y realizado el principal objeto de su embajada. El 4 de abril remiti6 á Washington el tratado de 31 de marzo: el 12, despues de hacer que maniobrara la escuadra casi á la vista de la capital, sali6 de la bahía; visit6 los puertos de Simoda y Hakodade; volvi6 á Simoda el 7 de junio; conferenci6 de nuevo con los plenipotenciarios sobre la ejecuci6n del tratado, y por último, se alej6 definitivamente de las playas del Japon. "

C. LAVALLÉE.

FIN DEL TOMO SEXTO Y DE LAS ACLARACIONES AL LIBRO DÉCIMOCTAVO.

# ÍNDICE

## DE LOS CAPÍTULOS DEL TOMO SEXTO

LIBRO XVII.		LIBRO XVIII.	
CAPÍTULO	PÁG.	CAPÍTULO	PÁG.
I. Consecuencias de la paz de Utrecht. — Felipe V. . . . .	1	I. Asamblea Nacional. . . . .	404
II. Francia. — La Regencia. . . . .	7	II. Mirabeau y Barnayé. — Primera Constitucion. . . . .	416
III. El imperio. — Carlos VI. . . . .	16	III. Asamblea legislativa. — Política exterior. — La Convencion. . . . .	427
IV. Prusia. — Guerra de sucesion austriaca. — Paz de Aquisgran . . . . .	18	IV. El Terror. — La Vendée. — Constitucion del año III. . . . .	438
V. Federico II. — Guerra de los Siete Años. . . . .	25	V. El Directorio. — El Comunismo. — Buonaparte. — Campaña de Italia. . . . .	453
VI. Interior de la Francia. — Córcega. — Luis XV. . . . .	34	VI. Sucesos posteriores á la paz de Campoformio. — Expedicion á Egipto. . . . .	465
VII. Costumbres. . . . .	42	VII. Desastres. — Caída del Directorio. . . . .	472
VIII. Literatura filos6fica. . . . .	47	VIII. El Consulado. — Paz de Luneville. . . . .	481
IX. Ciencias sociales. — Filantropía. — Mejoras. . . . .	78	IX. El c6nsul reparador. — C6digo. — Concordato. — Paz de Amiens. . . . .	488
X. Supresion de los Jesuitas. . . . .	91	X. Desde la paz de Amiens á la de Presburgo. . . . .	499
XI. Turquía y Persia. . . . .	102	XI. Desde la paz de Presburgo á la de Tilsit. . . . .	509
XII. Rusia. . . . .	109	XII. Despotismo imperial. — Guerra de España. — Batalla de Wagram. . . . .	514
XIII. Polonia. . . . .	114	XIII. Reaccion en la opinion. — Luchas religiosas. . . . .	525
XIV. Turquía. — Catalina II. . . . .	122	XIV. Expedicion á Rusia. — Los aliados en Francia. . . . .	535
XV. Suecia. . . . .	131	XV. Italia. — Vuelta de Napoleon. . . . .	548
XVI. Dinamarca. . . . .	133	XVI. Tratado de Viena. . . . .	563
XVII. Gran Bretaña. — Era de los Jorges. . . . .	136	XVII. Los Negros. — Los Berberiscos. . . . .	573
XVIII. Colonias Anglo-Americanas. . . . .	142	XVIII. Los papas. — Negocios religiosos. . . . .	579
XIX. La India. . . . .	160	XIX. El liberalismo. — Carbonarios. — Constituciones. . . . .	590
XX. Interior de Inglaterra. — Literatura. . . . .	176	XX. Turquía y Grecia. . . . .	613
XXI. El imperio. — Maria Teresa. — José II. . . . .	187	XXI. América. — Las colonias. . . . .	631
XXII. Espiritu y literatura en Alemania. . . . .	199	XXII. Francia. — La Restauracion. . . . .	650
XXIII. Filosofía. . . . .	207	XXIII. Revoluciones de 1830. . . . .	660
XXIV. España. . . . .	217	XXIV. Interior de la Francia. — Los protocolos. . . . .	670
XXV. Portugal. . . . .	224	XXV. Países meridionales. . . . .	680
XXVI. Estados Generales. . . . .	227	XXVI. Rusia. . . . .	690
XXVII. Confederacion Helvética. . . . .	230	XXVII. Alemania. . . . .	700
XXVIII. Italia. . . . .	233	XXVIII. Suiza. . . . .	710
XXIX. La Reforma. . . . .	241	XXIX. Escandinavia. . . . .	715
XXX. Italia. — Últimos sucesos. . . . .	264	XXX. Imperio británico. . . . .	719
XXXI. Literatura italiana. . . . .	274	XXXI. Colonias inglesas. — India. — China. — Mas sobre Inglaterra. . . . .	739
XXXII. Erudicion. — Antigüedades. — Numismática. . . . .	289	XXXII. Negocios de Oriente. . . . .	753
XXXIII. Bellas artes. . . . .	294	XXXIII. Esperanzas y aplausos. . . . .	764
XXXIV. Música y Pantomima. . . . .	301	XXXIV. Revolucion francesa. — Las insurrecciones. . . . .	771
XXXV. Ciencias. . . . .	305	XXXV. Desastres de Italia. . . . .	778
XXXVI. Luis XVI. . . . .	326	XXXVI. Austria. — Alemania. . . . .	790
XXXVII. Preludios de la Revolucion. . . . .	337		

ACLARACIONES AL LIBRO XVII.	
(A) Costumbres del tiempo de la Regencia. . . . .	364
(B) Los Corsos. . . . .	370
(C) De la literatura francesa. . . . .	375
(D) Declaracion de los derechos de los Americanos. . . . .	400
(E) Carta de César Beccaria al abate Morellet. . . . .	401

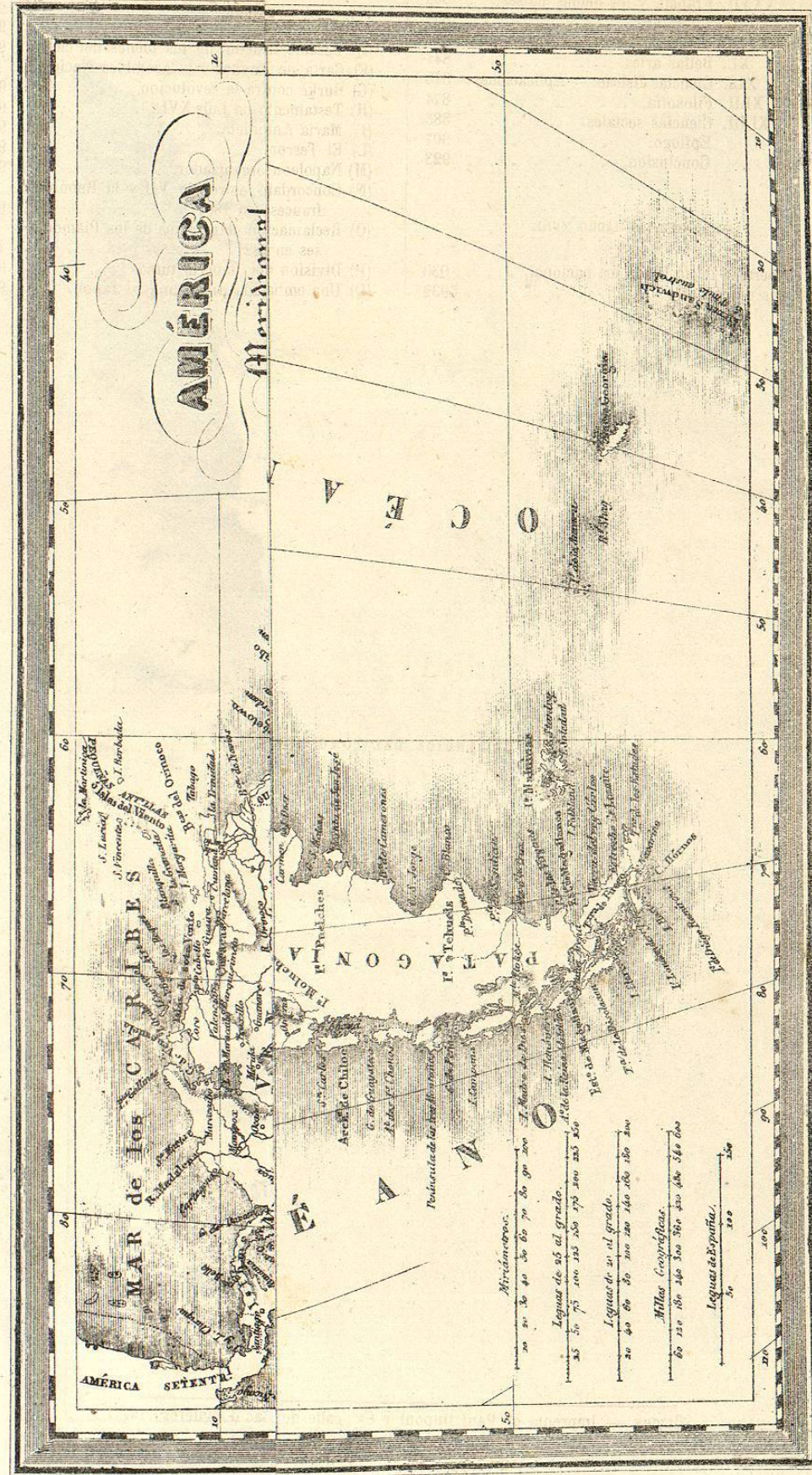
	Pág.		Pág.
Cap. XXXVII. Francia y los demás países..	803	(C) Declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano.	934
XXXVIII. Literatura.	809	(D) Fiesta de la Federacion.	935
XXXIX. Ciencias históricas..	831	(E) Desamortizacion de los bienes del clero..	937
XL. Bellas artes.	841	(F) Carta de Raynal á la Asamblea Nacional.	id.
XLI. Ciencias físicas. — Aplicaciones.	848	(G) Burke contra la revolucion.	939
XLII. Filosofía.	874	(H) Testamento de Luis XVI.	940
XLIII. Ciencias sociales.	885	(I) María Antonieta.	941
Epílogo.	907	(L) El Terror.	944
Conclusion.	923	(M) Napoleon organizador.	946
		(N) Concordato entre Pio VII y la Republica francesa en 1801.	948
		(O) Reclamacion clandestina de los Piamonteses en 1821.	id.
		(P) Division del imperio turco.	949
		(Q) Una embajada americana al Japon.	950

ACLACIONES AL LIBRO XVIII.

(A) Apertura de la asamblea nacional.	930
(B) Los diputados.	932

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO SEXTO.

Слѣдующее. — Imprenta de Paul Dupont y C<sup>as</sup>, calle de Bac d'Asnières, 12.



# AMÉRICA Meridional.

